



## FEDERACIÓN DE TAEKWONDO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

### CURSO DE ENTRENADOR DE TAEKWONDO NIVEL I 2025

- La Federación de Taekwondo de la Comunidad Valenciana convoca el curso de Entrenador de Taekwondo de Nivel I.
- Esta formación deportiva tiene carácter condicional y está pendiente del reconocimiento por la Dirección General de Deporte de la Generalitat Valenciana.
- El reconocimiento de la formación se realizará si la Federación Deportiva cumple la normativa vigente en relación a la formación de entrenadores deportivos en periodo transitorio, de conformidad con:
  - La disposición transitoria primera del R.D. 1363/2007, de 24 de octubre (BOE de 8/11/2007).
  - La Orden ECD 158/2014, de 5 de febrero (BOE de 8/02/2014).
  - La Orden 20/2019, de 16 de diciembre (DOGV de 24.12.2019).
  - El Plan formativo de la modalidad deportiva de Taekwondo (BOE de 23/11/2011).
- Para poder acceder al reconocimiento de la actividad de formación deportiva la Federación de Taekwondo de la Comunitat Valenciana ha firmado una declaración responsable en el mes de **Abril** asumiendo la responsabilidad del cumplimiento de los requisitos establecidos.
- La organización de la prueba de acceso, el bloque específico y el control del periodo de prácticas corresponde a la Federación.

**PERÍODO DE INSCRIPCIÓN:** hasta el 24 de junio de 2025.

**NÚMERO DE PLAZAS:** 30 alumnos (que se cubrirán por orden de inscripción; las que sobrepasen ese número pasarán a una lista de espera que se tendrá en consideración si al formalizar la matrícula existieran alumnos que no completaran la documentación exigida).

#### REQUISITOS DE ACCESO:

##### a) Generales:

- Estar en posesión del título de Graduado en ESO o equivalente (también se puede acceder acreditando la superación de la prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio o superior).

##### b) Específicos:

- Se debe acreditar estar en posesión del cinturón negro 1º DAN de Taekwondo. Dicha acreditación estará efectuada por la Federación Española de Taekwondo.

#### CARGA LECTIVA: (275 horas)

##### BLOQUE COMÚN

Área	Horas
Actividad física adaptada y discapacidad	5
Primeros auxilios	30
Bases del comportamiento deportivo	20
Organización deportiva	5

**Total 60**

##### BLOQUE ESPECÍFICO

Área	Horas		
	Presencial	Semi	Distancia
Historia del taekwondo			5
Técnica fundamental	12		
Técnica de poomse	12		
Técnica de combate	10		
Taekwondo aplicado a la defensa personal	7		
Reglamentos	2	2	
Didáctica del taekwondo	8	7	

	<b>51</b>	<b>9</b>	<b>5</b>
<b>Tota</b>	<b>65</b>		



## PERIODO DE PRÁCTICAS: 150 horas

Se realizarán en la modalidad o especialidad deportiva en la que se ha desarrollado el curso y podrán iniciarse tras finalizar el período lectivo, siempre y cuando el alumno cumpla los siguientes requisitos:

- Que haya superado la totalidad de las áreas del Bloque Específico.
- Que haya superado la totalidad de las áreas del Bloque Común o se encuentre matriculado en el mismo.
- Se dispone de un plazo máximo de 12 meses para su realización (hasta 07 agosto de 2026).
- En caso de que no se presente la documentación del periodo de prácticas en la Federación en el plazo será NO APTO.

### COMPENSACIÓN DE ÁREAS en el Bloque Común

Los alumnos matriculados que acrediten titulaciones universitarias o formación profesional **FINALIZADAS** relacionadas con la actividad física y el deporte y **ANTES** de iniciar el curso, pueden solicitar la convalidación de áreas del bloque común ante el Consejo Superior de Deportes.

**PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:** hasta el 24 de junio de 2025.

**Opciones de presentación:** directamente al registro de la Dirección General de Deporte o a la federación cuando se formaliza la matrícula en el curso de entrenador.

**Información, solicitud y registro telemático:**

<http://www.formaciondeportiva.gva.es/compensacion-de-areas>

## CALENDARIO:

**Bloque Específico:** se impartirán tanto de a distancia, semi presencial como presencial en función de la asignatura que se trate.

**Bloque Común:** se imparte a distancia a través de **Aula Virtual** con una única jornada presencial evaluable, por lo que es imprescindible que el alumno disponga al menos de:

- Un ordenador con conexión a Internet con el que poder conectarse al curso y contactar con los profesores.
- Una cuenta de correo electrónico.

	B. COMÚN	B. ESPECÍFICO
Sede	Aula Virtual	Poliesportiu Municipal d'Alginet. Rda Higinio Noja, 46230 Alginet, Valencia.
Inicio	29.09.2025	01.08.2025
Final periodo lectivo	19.11.2025	05.08.2025
Jornada Presencial B.C.	18.10.25 - F.C.A.F.E. (C/ Gascó Oliag, 3 - Valencia)	
Convocatoria Ordinaria	22.11.25	06.8.2025 (mañana y tarde)
Convocatoria Extraordinaria	19.12.25 (17:00 pm)	20.09.2025 (mañana)



## PRECIO TOTAL del CURSO

BLOQUE ESPECIFICO: 701,00 €	BLOQUE COMÚN: 67,66 €	<b>TOTAL CURSO: 768,66 €</b>
-----------------------------	-----------------------	------------------------------

## DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

### PERÍODO DE INSCRIPCIÓN (hasta el 24 de junio de 2025):

Documentación a presentar (mediante mail a [formacion@tkdcv.es](mailto:formacion@tkdcv.es))

- Hoja de inscripción con los datos completos y firmada.
- Fotocopia del DNI.
- Fotocopia del título académico de E.S.O. o equivalente. También se puede acceder acreditando la superación de la prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio o superior.
- Acreditar en posesión del cinturón negro 1º DAN de Taekwondo por la RFET.
- El pago habrá de efectuarse en la FTCV de acuerdo a la tabla inferior y remitiendo los correspondientes justificantes de abono.
- Justificante de abono de la TASA del bloque común (67,66 €). En el caso de acogerse a la bonificación o exención de tasas, presentar la documentación acreditativa que justifique dicha bonificación o exención. Disponible en <https://atv.gva.es/es/tributos-impuestos-declaraciones-tasas-046-conspresidencia>
- Autorización de consulta telemática de datos para la participación del alumnado en actividades de formación deportiva de la Escola de l'Esport de la Generalitat.
- Justificante pago tasa bloque específico (701,00 €): (Cuenta FTCV ES67 3159 0040 7429 3266 3723)

NIVEL I	MATRÍCULA	1º PAGO	2º PAGO	3º PAGO	4º PAGO	5º PAGO	6º PAGO
	hasta 24 JUNIO	20 JULIO	20 AGOSTO	20 SEPTIEMBRE	20 OCTUBRE	20 NOVIEMBRE	20 DICIEMBRE
	201 €	60 €	60 €	60 €	60 €	60 €	200 €

- Impreso relleno de SOLICITUD de certificado de matrícula en centro autorizado al objeto de poder solicitar al CSD la COMPENSACIÓN de ÁREAS del bloque común (si procede). Disponible en: <http://www.formaciondeportiva.gva.es/compensacion-de-areas>.

Documentación a presentar por email a la Federación en [formacion@tkdcv.es](mailto:formacion@tkdcv.es)

## ¿CÓMO PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN?

- Los archivos se presentarán sin acentos, con guiones bajos i en letra minúscula.
- Abreviaturas para título académico: PA (Prueba de acceso), E (ESO), B (Bachillerato), U (Universidad), CF (Ciclo Formativo).

Ejemplos:

ACTA DE PRUEBA DE ACCESO (PDF): [acta\\_acceso\\_taekwondo\\_n1\\_2021](#)

DNI (PDF): [rodriguez\\_perez\\_juan](#)

TÍTULO ACADÉMICO (PDF): [rodriguez\\_perez\\_juan\\_e](#)

1er DAN de Hapkido por la FET: [rodriguez\\_perez\\_juan\\_1r\\_DAN\\_HKD](#)

TASA BLOQUE COMÚN (PDF): [rodriguez\\_perez\\_juan\\_tasabc](#)

TASA BLOQUE ESPECÍFICO (PDF mensual): [rodriguez\\_perez\\_juan\\_tasabe\\_matricula](#)  
[rodriguez\\_perez\\_juan\\_tasabe\\_1r\\_pago](#)  
 igual modo con los siguientes pagos



**FORMALIZACIÓN DE MATRÍCULA EN EL CURSO: del 01 de junio al 24 de junio de 2025.**

**PUBLICACIÓN LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS: 25 de junio de 2025.**

**PUBLICACIÓN LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS: 30 de junio de 2025.**

#### OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS

##### Jornada Presencial del Bloque Común

Como complemento al desarrollo del curso se celebra una jornada presencial en HORARIO de MAÑANA donde asistirán los profesores de las distintas áreas. El objetivo es plantear a los distintos profesores cuestiones relacionadas con los contenidos de las áreas del curso y nivel.

La asistencia a la jornada es EVALUABLE para la nota final del curso.

Fecha: Sábado, **18-10-25** en la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte (F.C.A.F.E.).  
Universidad de Valencia - Campus de Blasco Ibáñez, C/ Gascó Oliag, 3 - Valencia.

**Evaluación:** la nota final en el Bloque Común se establece del siguiente modo:

- Examen presencial: 65%
- Cuestionarios: 15%
- Tarea: 5%.
- Jornada Presencial: 10%
- Feedback de control: 5%

##### Bonificaciones / Exenciones tasa del Bloque Común

###### **EXENCIONES: 100%.**

- Familia numerosa categoría Especial.
- Familia monoparental categoría Especial.
- Víctimas de actos de violencia sobre la mujer que acrediten esta condición.
- Alumnado en situación de exclusión social (acreditado por el órgano competente en materia de bienestar social del ayuntamiento de residencia).

###### **BONIFICACIONES.**

- Deportistas de Élite Comunitat Valenciana: 50%.
- Familia numerosa categoría General: 50%.
- Familia monoparental categoría General: 50%.
- Alumnado miembro de entidades colaboradoras miembros de entidades colaboradoras con las que se firme un acuerdo para el desarrollo de una determinada actividad formativa: 25%.

Disponible en: <http://atv.gva.es/es/tributos-impuestos-declaraciones-tasas-046-conseeducacion>

##### Devoluciones de la tasa del Bloque Común

Conforme se establece en la ley 20/2017, de 28 de diciembre, de la Generalitat, de tasas en su artículo 1.2-6, los criterios a tener en cuenta para su devolución serán los siguientes:

- Se haya ingresado con carácter previo a la realización de la actividad formativa de que se trate, y dicha realización no tenga finalmente lugar por causas no imputables, directa o indirectamente, al sujeto pasivo.
- Cuando la no utilización, prestación o realización tenga su origen en causa de fuerza mayor, la devolución procederá previa solicitud de la persona interesada, siempre que esta pruebe suficientemente dicha fuerza mayor, salvo que se derive de un acontecimiento notorio, en que la administración actuará de oficio. Se considerará causa de fuerza mayor a los efectos de la devolución de tasas las situaciones de violencia de género que motivan un cambio de lugar de residencia.
- Cuando el alumno acredite mediante certificación del C.S.D. la convalidación de la totalidad de las áreas de estudio del Bloque Común.



## **TEMARIO BLOQUE ESPECÍFICO NIVEL I**

### **1. Área: Historia del Taekwondo.**

#### **Objetivos formativos:**

- a) Explicar la evolución histórica del taekwondo desde sus orígenes a la época actual.
- b) Describir las normas de etiqueta del taekwondo propias de la cultura de origen.

#### **Contenidos.**

- ¿Qué es el taekwondo?
- Significado del taekwondo.
- La etiqueta en el taekwondo.
- Normas de comportamiento en el do yang.
- Significado del saludo.
- La figura del maestro.
- El dobok y su significado.
- Similitudes y diferencias con respecto a otras artes marciales.
- Origen e historia.
- El taekwondo y los tres reinos (koguryo, paekche y sin-la).
- El taekwondo en la dinastía koryo y yi.
- Desarrollo del taekwondo en la época actual.
- El taekwondo como deporte de competición.

### **2. Área: Técnica Fundamental.**

#### **Objetivos formativos:**

- a) Valorar la ejecución técnica en la iniciación deportiva en la técnica fundamental de Taekwondo.
- b) Identificar los errores más habituales, relacionándolas con las tareas de corrección.
- c) Concretar la sesión de iniciación en técnica fundamental a partir de la programación de referencia.
- d) Dirigir a los deportistas en sesiones de iniciación de técnica fundamental.
- e) Colaborar en la recogida de información del proceso de iniciación de técnica fundamental.



### **Contenidos.**

- Técnicas de defensa (maki) hasta poomsae keumgang.
- Técnicas de ataque (kibon kisul gongkiok) hasta poomsae keumgang.
- Movimientos especiales (pum) hasta poomsae keumgang.
- Posiciones (soguis) hasta poomsae keumgang.
- Patadas (chaguis) hasta poomsae keumgang.
- Desarrollo de la parte específica de técnica fundamental de la sesión.
- Formación de los alumnos.
- Espacio necesario.
- Tiempos de trabajo.
- Técnicas de defensas, ataques y posiciones no incluidas en los exámenes de dan.

### **3. Área: Técnica de Poomse.**

#### **Objetivos formativos:**

- a) Valorar la ejecución técnica en la iniciación deportiva en los poomsaes.
- b) Identificar los errores más habituales, relacionándolos con las tareas de corrección.
- c) Concretar la sesión de iniciación en poomsae a partir de la programación de referencia.
- d) Dirigir a los deportistas en sesiones de iniciación de poomsae.
- e) Acompañar a los deportistas en la competición.
- f) Colaborar en la recogida de información del proceso de iniciación de los poomsaes.

### **Contenidos.**

- ¿Qué es el poomsae?
- ¿Para qué sirven los poomsae?
- Relajación dentro del poomse.
- Concentración dentro del poomsae.
- Educación y poomsae.
- Poomses hasta el keumgang.
- Significado de los poomses.
- Desarrollo de la sesión, parte específica de técnica de poomsae.
- Formación de los alumnos.
- Espacio necesario.
- Tiempos de trabajo.



- Competición de poomsae:
- Individual.
- Parejas.
- Tríos.

#### **4. Área: Técnica de Combate.**

##### **Objetivos formativos:**

- a) Valorar la ejecución técnica en la iniciación deportiva en la técnica de combate.
- b) Identificar los errores más habituales, relacionándolas con las tareas de corrección.
- c) Concretar la sesión de iniciación en combate a partir de la programación de referencia.
- d) Dirigir a los deportistas en sesiones de iniciación al combate.
- e) Acompañar a los deportistas en la competición.
- f) Colaborar en la recogida de información del proceso de iniciación de combate.
- g) Valorar el comportamiento técnico-táctico más adecuado.

##### **Contenidos.**

- ¿Qué es el combate?
- Elementos técnicos.
- Elementos tácticos.
- Factores psicológicos.
- Educación y combate.
- Técnicas de ataque de combate.
- Técnicas de desplazamiento.
- Desarrollo de la sesión, específico de combate.
- Formación de los alumnos.
- Espacio necesario.
- Tiempos de trabajo.
- Competiciones de combate.
- Material.
- Pesaje.



## 5. Área: Taekwondo aplicado a la Defensa Personal.

### Objetivos formativos:

- a) Valorar la ejecución técnica en la iniciación deportiva en taekwondo aplicado a la defensa personal.
- b) Identificar los errores más habituales, relacionándolos con las tareas de corrección.
- c) Aplicar técnicas de identificación y corrección de errores.
- d) Concretar la sesión de iniciación en el taekwondo aplicado a la defensa personal a partir de la programación de referencia.
- e) Elaborar secuencias de aprendizaje.
- f) Valorar el comportamiento técnico-táctico más adecuado.

### Contenidos.

- Definición de defensa personal.
- Situación de conflicto.
  
- Parte preventiva.
- Parte de negociación verbal.
- Parte de contacto físico.
  
- Ejercicios preparatorios.
  
- Entrenamiento psicológico.
- Entrenamiento físico.
- Armas naturales.
- chumok. (puño).
- pion son. (mano abierta).
- palkup. (codo).
- murup. (rodilla).
- pal. (brazo).
- bal. (pie).
  
- Endurecimiento de nuestras armas naturales.
- Gup so. (puntos vitales).
- Algunos puntos vitales del cuerpo humano.
- Yasok kiorugui. (combate concertado).
- Se bon kiorugui. (tres veces).
- Du bon kiorugui. (dos veces).
- Han bon kiorugui. (una vez).



## **6. Área: Reglamentos.**

### **Objetivos formativos:**

- a) Analizar las características del reglamento y los procesos de inscripción.
- b) Participar en el desarrollo de las actividades propias de la iniciación en el taekwondo (competiciones, eventos, actividades).
- c) Describir las características organizativas y necesidades materiales y de recursos humanos del evento.
- d) Identificar las condiciones de seguridad en la práctica.
- e) Interpretar la normativa de seguridad en zonas de práctica.
- f) Aplicar los protocolos establecidos para este tipo de eventos y actividades.
- g) Colaborar en la recogida de información de las actividades programadas.

### **Contenidos.**

- Reglamento de competición:
- Combate:
- Propósito.
- Aplicación.
- Área de competición.
- Los competidores.
- División de pesos.
- Métodos de competición.
- Duración del combate.
- Sorteos.
- Pesaje.
- Procedimientos de combate.
- Técnicas y zonas permitidas.
- Puntos válidos.
- Puntuación y publicación.
- Actos prohibidos/penalizaciones.
- Muerte súbita y decisión de superioridad.
- Decisiones.
- Derribo.
- Procedimiento en caso de derribo.
- Procedimientos para suspender un combate.
- Técnicos oficiales.



- Repetición instantánea de vídeo.
- Sanciones.
- Otros asuntos no especificados en el reglamento.
- Terminología.
- Señales arbitrales.
- Uniformes y protectores.
- Técnica:
- Propósito.
- Aplicación.
- Área de competición.
- Los competidores.
- Clasificaciones de la competición.
- Categoría por sexo y edad.
- Métodos de competición.
- Sorteos.
- Pumses reconocidos (1.º y 2.º pumse obligatorio).
- Duración de la competición.
- Actos prohibidos/penalizaciones.
- Procedimientos de la competición.
- Criterio de puntuación.
- Métodos de puntuación.
- Publicación de la puntuación.
- Decisión y declaración del ganador.
- Procedimientos para suspender una competición.
- Árbitros oficiales.
- Anotador (juez de mesa).
- Formación y asignación de los árbitros oficiales.
- Comité de apelación.
- Criterios de puntuación.



## 7. Área: Didáctica del Taekwondo.

### Objetivos formativos:

- a) Identificar los errores más habituales, relacionándolos con las tareas de corrección.
- b) Aplicar técnicas de identificación y corrección de errores.
- c) Concretar la sesión de iniciación en taekwondo a partir de la programación de referencia.
- d) Describir los elementos y organización de la programación.
- e) Dirigir a los taekwondistas en sesiones de iniciación al taekwondo.
- f) Describir y aplicar procedimientos de dinamización, evaluación y control.
- g) Colaborar en la recogida de información del proceso de iniciación al taekwondo.
- h) Identificar las características de los instrumentos y soportes de recogida de la información, así como de los procedimientos de tratamiento de la misma.

### Contenidos.

- Condicionantes externos a la hora de impartir una clase:
  - Las personas.
  - La sala.
  - El material.
  - La preparación de una clase y sus fases.
  - Programa de iniciación al taekwondo.
  - Estructura de la programación.
  - Objetivos.
  - Ejercicios de psicomotricidad aplicados al taekwondo.
- El juego aplicado al contexto educativo del taekwondo:
  - Tipos de juego.
  - El juego según la edad.
  - Uso de los principios de reforzamiento en una sesión de taekwondo.
  - Tipos de reforzadores.
  - El castigo.
  - La extinción de la conducta.



### **Periodo de Prácticas.**

#### **Objetivos formativos:**

- a) Completar en un contexto práctico la adquisición de aprendizajes alcanzados.
- b) Completar el conocimiento sobre la organización deportiva y laboral correspondiente, con el fin de facilitar su inserción.
- c) Evaluar en un contexto real deportivo y laboral el grado de consecución de los objetivos alcanzados.
- d) Colaborar en el desarrollo de las actividades, competiciones y otros eventos de la iniciación deportiva en taekwondo.
- e) Concretar y dirigir sesiones de iniciación deportiva en taekwondo.
- f) Dirigir al taekwondista en competiciones.
- g) Actuar con autonomía, iniciativa y responsabilidad en el puesto de trabajo.
- h) Demostrar comportamiento ético, habilidades personales de comunicación, trabajo en equipo.

#### **Actividades.**

- Aplicar los primeros auxilios en un supuesto práctico.
- Atender a los deportistas y alumnos; recibiendo, informando, orientando y despidiendo.
- Organizar y dirigir sesiones de iniciación siguiendo las instrucciones que reciba y la programación de referencia.
- Acompañar al deportista en competiciones de iniciación.